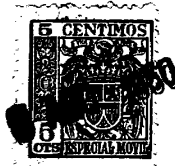


194325



194325

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares" - - - - -

a favor de Don Magín DESVEUS DURAN, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL (Barcelona), San Olegario, nº 27.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares, gracias al cual resulta posible graduar la amplitud de tal avance sin necesidad de tener que proceder para ello a la substitución de ruedas u otros órganos, lo cual da lugar a la consiguiente economía de tiempo y mano de obra.

10 Consiste esencialmente el perfeccionamiento que es objeto de la patente, en el hecho de constituir el mecanismo de avance automático de los reguladores por una corona den-

194325



- 2 -

tada, giratoria alrededor del eje del regulador, que tiene su vano interceptado por una pared o armadura que puede ser de una pieza con la propia corona o estar fijada a ella, a la cual están articulados varios gatillos dispuestos anularmente alrededor de un piñón de trinquete fijado al citado
5 eje del regulador quedando establecido entre tales gatillos y el piñón central una relación tal que sea cual fuere la posición que tomen los unos respecto al otro siempre se efectúe el engrane de uno de tales gatillos por lo menos en el
10 piñón, de modo que quede asegurado que se produzca el avance del regulador siempre que se haga girar la citada corona dentada más o menos, accionada por una palanca-gatillo que actúa sobre sus dientes y está articulada a otra palanca cuyo brazo de potencia presenta una deslizadera en la cual pue-
15 de situarse en posición variable un órgano de articulación de la propia palanca a un punto variable más o menos alejado de su eje de giro de un brazo, asimismo con deslizadera que es accionado, en vaivén angular, por el telar, gracias a lo cual resulta posible graduar la amplitud del movimiento,
20 también en vaivén, de la palanca-gatillo y en consecuencia la del giro que en cada carrera de empuje de dicha palanca-gatillo realice el regulador.

La pieza que articula el brazo de potencia de la palanca a que está articulada la palanca-gatillo al brazo acciona-
25 dor de la misma movido por el mecanismo general del telar es fácil y gradualmente desplazable, por estar atravesada por un vástago fileteado, accionable por una rueda con pre-

194325



- 3 -

ferencia periféricamente grafilada o grabada, el cual al girar hace que dicha pieza de articulación, impedida de girar por estar guiada por la deslizadera, recorra ésta en uno u otro sentido, situándola en correspondencia en la deslizadera del brazo accionador a una mayor o menor distancia del eje de giro del mismo, para determinar una mayor o menor amplitud del movimiento angular de la palanca, y en consecuencia del avance de la palanca-gatillo y del regulador.

Para que quede perfectamente de manifiesto cuál es la disposición esencial que presentarán los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares constituidos de acuerdo con el perfeccionamiento de que se trata, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica de uno de ellos que debe considerarse, sin embargo, que no limita en manera alguna la posibilidad de que en otros casos presenten tales mecanismos otras particularidades formales o de dimensiones y proporciones entre sus partes elementales.

En la figura 1 del dibujo se representa el mecanismo, visto de frente, y en la figura 2 en vista transversal.

En 1 está situada la rueda dentada de avance, que tiene una pared 2 a la cual están articulados los gatillos 3, sometidos a sendos resortes como el 4, dispuestos en corona alrededor del piñón de trinquete 5, fijado al eje 6 del regulador, alrededor del cual gira el conjunto formado por la corona dentada 1, la pared 2 y los gatillos 3.

Sobre la corona 1 actúa la palanca-gatillo 7 articulada al extremo de otra palanca 8, de primer género, que está ar-

194325



5 ticolada al eje 6 y presenta en su brazo de potencia 9 una deslizador 10 en la cual está instalado el vástago fileteado 11 que atreviesa a la pieza tuerca 12 articulada mediante un vástago 13 al brazo oscilante 14, accionado por el mecanismo general del telar, provisto de otra deslizadora 15 análoga a la 10. El vástago 11 termina en un pomo de accionado 16.

El conjunto formado por los gatillos 3, los resortes 4 y el piñón de trinquete 5 queda alojado en una cavidad delimitada por la corona 1, la pared 2 y una tapa amovible 17.

10 **Examinando** los dibujos es fácil comprender que, según sea la posición que se haga ocupar a las piezas de articulación 12-13 en la deslizadora 10 y en consecuencia en la 15 del brazo 14, el desplazamiento que éste haga realizar a la palanca 9 será tanto más amplio cuanto más alejada se halle la articulación 12-13 del
15 eje de giro del brazo 14. Queda perfectamente de manifiesto la posibilidad de graduar minuciosamente la amplitud del avance que la palanca-gatillo comunique a la rueda dentada 1, y en consecuencia al regulador, con solo hacer girar debidamente el pomo 16. La especial relación de colocación de los gatillos 3 respecto al
20 piñón de trinquete 5 hace que, sea cual fuere la colocación de la rueda 1, haya siempre uno de tales gatillos que empujado por su resorte 4 engrane con dicho piñón para hacerlo girar debidamente.

25 Ha de hacerse constar finalmente que podrán ser variables los metales, aleaciones y otros materiales utilizados en la constitución de las diferentes partes de los mecanismos que se establezcan de acuerdo con el objeto de la patente, así como serán también susceptibles de variación cuantas



circunstancias puedan concurrir tanto en la fabricación como en la utilización de tales mecanismos, siempre que por ser de carácter accidental o accesorio no alteren la esencialidad de dicho objeto de la patente.

5 Ha de hacerse notar también que el mecanismo en tal forma perfeccionado puede ser aplicado a telares de diversos sistemas, sin necesidad de hacer sufrir a los mismos notables modificaciones orgánicas.

N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Un perfeccionamiento en los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares, esencialmente caracterizado por el hecho de constituir el mecanismo de avance automático de los reguladores por una corona dentada, giratoria alrededor del eje del regulador, que tiene su vano interceptado por una pared o armadura que puede ser de una pieza con la propia corona o estar fijada a ella, a la cual están articulados varios gatillos dispuestos anularmente alrededor de un piñón de trinquete fijado al citado
20 eje del regulador quedando establecido entre tales gatillos y el piñón central una relación tal que sea cual fuere la posición que tomen los unos respecto al otro siempre se efectúe el engrane de uno de tales gatillos por lo menos en el
25 piñón, de modo que quede asegurado que se produzca el avance del regulador siempre que se haga girar la citada corona

194325



- 6 -

dentada más o menos, accionada por una palanca-gatillos que actúa sobre sus dientes y está articulada a otra palanca cuyo brazo de potencia presenta una deslizadera en la cual puede situarse en posición variable un órgano de articulación de la propia palanca a un punto variable más o menos alejado de su eje de giro de un brazo, asimismo con deslizadera que es accionado, en vaivén angular, por el telar, gracias a lo cual resulta posible graduar la amplitud del movimiento, también en vaivén, de la palanca-gatillo y en consecuencia la del giro que en cada carrera de empuje de dicha palanca-gatillo realice el regulador.

2.- Un perfeccionamiento en los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que la pieza que articula el brazo de potencia de la palanca a que está articulada la palanca-gatillo al brazo accionador de la misma movido por el mecanismo general del telar es fácil y gradualmente desplazable, por estar atravesada por un vástago fileteado, accionable por una rueda con preferencia periféricamente grafilada o grabada, el cual al girar hace que dicha pieza de articulación, impedida de girar por estar guiada por la deslizadera, recorra ésta en uno u otro sentido, situándola en correspondencia en la deslizadera del brazo accionador a una mayor o menor distancia del eje de giro del mismo, para determinar una mayor o menor amplitud del movimiento angular de la palanca, y en consecuencia del avance de la palanca-gatillo y del regulador.

194325



- 7 -

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en los mecanismos de avance automático de los reguladores de los telares".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Agosto de 1950.

P. p. de Don Magín DESVEUS DURÁN,

194325



FIG.1

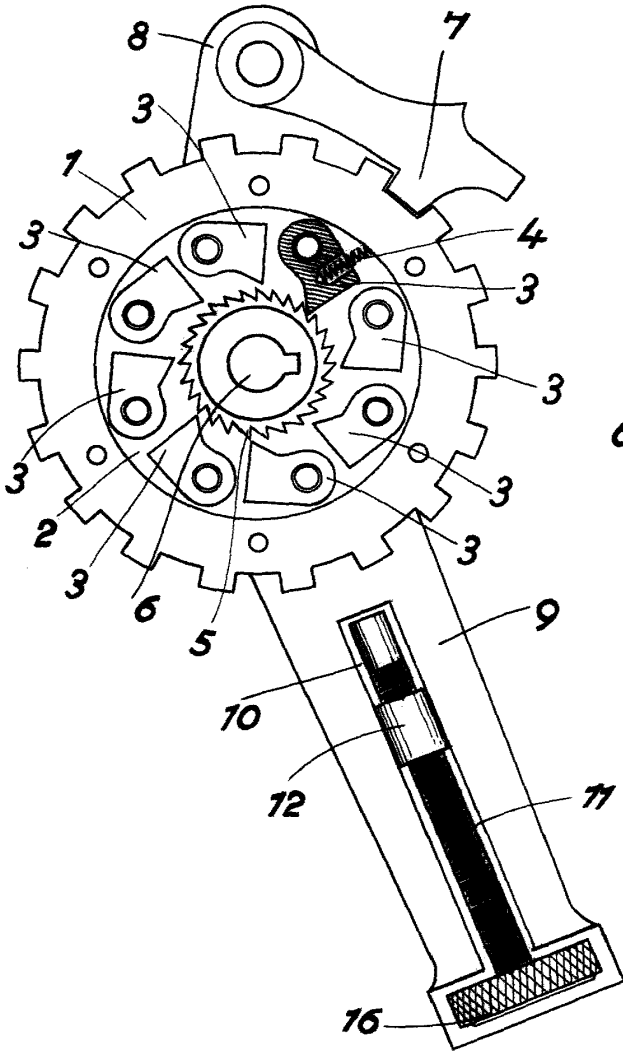
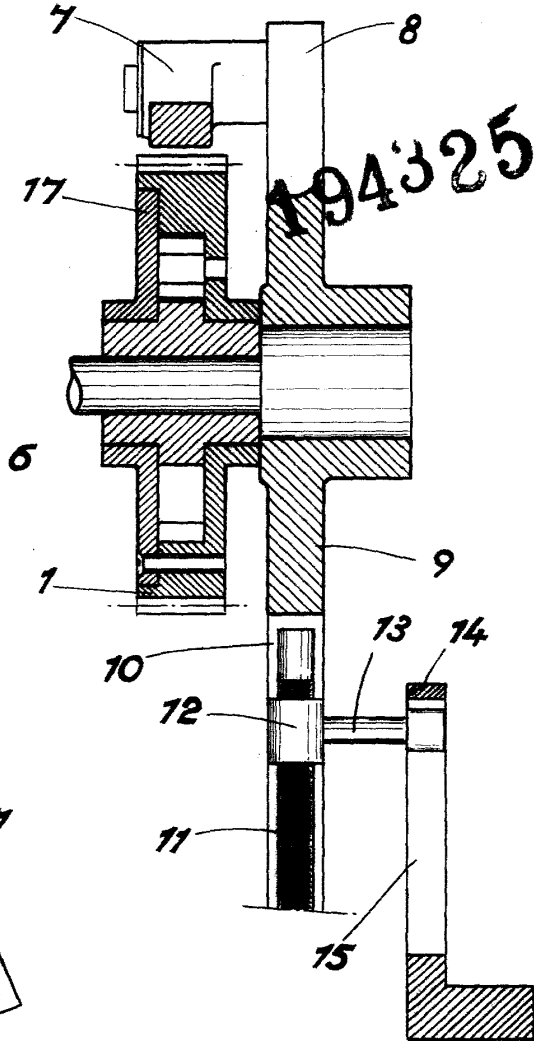


FIG.2



194325

ESCALA VARIABLE
Barcelona 8 AGO. 1950